



Asamblea General

Documentos oficiales

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

404^a sesión plenaria

Lunes 29 de noviembre de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Niang (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente (*habla en inglés*): Esta es una reunión extraordinaria que se celebra con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 32/40 B, de 2 de diciembre de 1977.

Es para mí un honor y un placer dar la bienvenida a esta reunión al Presidente de la Asamblea General, Sr. Abdulla Shahid; al Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez; a la Jefa de Gabinete en representación del Secretario General de las Naciones Unidas, Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, y al Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas y representante del Presidente palestino Mahmoud Abbas, Sr. Riyad Mansour.

También quiero dar la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, así como a todos los que han aceptado la invitación del Comité para participar en esta reunión extraordinaria. Transmitimos un agradecimiento especial al Sr. Mohammed El-Kurd, activista palestino, que ha tenido la amabilidad de aceptar la invitación del Comité para acompañarnos esta mañana y pronunciar un mensaje como representante de la sociedad civil. También proyectaremos un vídeo con mensajes de solidaridad de otros destacados representantes de la sociedad civil. Deseo recordar al Comité que esta reunión se transmite en

directo por la televisión web de las Naciones Unidas con interpretación simultánea en los seis idiomas oficiales. Lamentamos que numerosos miembros del público que habrían querido estar presentes en esta solemne ocasión no hayan podido asistir debido a las restricciones impuestas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Deseo instar a todos los oradores a que limiten sus alocuciones a cinco minutos. Es posible que algunos de los dignatarios tengan que abandonar la reunión al final del primer segmento. Ahora quisiera formular una declaración en calidad de Presidente del Comité.

Todos los años en esta fecha se conmemora el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Reconocemos con tristeza que la promesa de un Estado palestino independiente y la realización de los derechos palestinos siguen sin cumplirse. Desde 1967, y más de siete decenios después de la Nakba de 1948, el pueblo palestino sigue experimentando niveles crecientes de despojo, violencia e inseguridad bajo la ocupación por Israel del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental. El Comité lamenta que, a pesar de la aprobación de innumerables resoluciones de las Naciones Unidas, entre ellas la resolución 181 (II) de la Asamblea General, aprobada hace 74 años, y la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, y a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional a lo largo del tiempo, la cuestión de Palestina sigue sin resolverse. Israel continúa profundizando su ocupación mediante la expansión de sus asentamientos ilegales, la confiscación de propiedades y estructuras palestinas, la demolición de viviendas,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



el desplazamiento forzoso de familias palestinas y la detención y el encarcelamiento de civiles palestinos, incluidos niños, creando una situación sumamente inestable. El rápido deterioro de la situación es un claro recordatorio de que la labor del Comité y de la comunidad internacional en general es más pertinente que nunca. Pero no podemos perder la esperanza ni cejar en nuestros esfuerzos colectivos por lograr una paz justa basada en el derecho internacional y en las numerosas resoluciones pertinentes aprobadas en las Naciones Unidas.

El Comité tiene el mandato de la Asamblea General de sensibilizar y abogar por una solución justa de la cuestión de Palestina. En 2021, en solidaridad con el pueblo palestino, el Comité respondió con firmeza a los numerosos y graves acontecimientos que se produjeron. A pesar de las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19, el Comité se aseguró de que los retos actuales siguieran siendo objeto de atención por parte de la comunidad internacional. Junto con sus asociados promovió el logro de los derechos de los palestinos y una solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967. En respuesta a la nueva expansión de los planes de asentamiento de Israel, con unos 700.000 colonos israelíes ahora residentes en asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, el Comité condenó sistemáticamente esta violación flagrante del derecho internacional en sus declaraciones trimestrales en los debates abiertos del Consejo de Seguridad. También condenó públicamente la expansión de los asentamientos como una fuente de inestabilidad y una amenaza para la solución pacífica del conflicto. En marzo, antes de las elecciones palestinas previstas, el Comité pidió a Israel que permitiera la celebración de elecciones en Jerusalén Oriental, una parte vital del territorio palestino ocupado. El Comité también organizó un evento virtual para destacar la contribución de las mujeres palestinas como agentes de cambio y su papel fundamental para la consecución de una solución justa y sostenible.

En abril, en solidaridad con los 5,7 millones de refugiados palestinos registrados en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en el territorio palestino ocupado, Jordania, el Líbano y Siria, el Comité, junto con el Comisionado General del UNRWA, Sr. Philippe Lazzarini, exhortó a los Estados Miembros a cumplir su compromiso político y proporcionar una financiación sostenible y fiable al Organismo. Cuando estalló el conflicto mortal en mayo, el Comité expresó su grave preocupación por

los continuos intentos de expulsar a las familias palestinas de sus hogares en la Jerusalén Oriental ocupada, las incursiones israelíes y el estallido de violencia en la mezquita Al-Aqsa y la escalada en Gaza, donde muchos civiles, incluidos niños, perdieron la vida debido a los ataques aéreos israelíes. El Comité pidió que se pusiera fin a todos los ataques indiscriminados contra la población civil y que todos respetaran el derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos.

En apoyo de los justos esfuerzos por mantener la cuestión de Jerusalén en un lugar prioritario de la agenda de la comunidad internacional, en julio el Comité organizó una conferencia virtual sobre la cuestión del cambio demográfico forzado en la ciudad, para destacar las acciones de la Potencia ocupante como una violación grave del derecho internacional y una amenaza para la paz. En octubre, el Comité se sumó a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Michelle Bachelet, a varios expertos de las Naciones Unidas y a otras organizaciones para expresar su profunda preocupación por la decisión de Israel de incluir a seis organizaciones de la sociedad civil palestina en la lista de organizaciones terroristas. Esas organizaciones son asociados de prestigio y de confianza del Comité y de las Naciones Unidas y llevan años abogando por la protección y la promoción de los derechos humanos de los niños, las mujeres y los hombres palestinos. En su declaración pública, el Comité reafirmó su determinación de seguir colaborando con los asociados de la sociedad civil en la ejecución de su mandato. Además, desde marzo de 2021, el Comité ha colaborado directamente con los miembros del Cuarteto de Oriente Medio y el Consejo de Seguridad en apoyo de los llamamientos y las medidas tendientes a la reanudación de negociaciones significativas basadas firmemente en el derecho internacional.

En este día de solidaridad con el pueblo palestino, permítaseme reafirmar nuestro apoyo permanente a su justa causa. El Comité seguirá sin escatimar esfuerzos en la defensa de una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina. Seguirá manteniendo firmemente su solidaridad con el pueblo palestino en favor de la consecución de sus derechos inalienables, incluido su derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado con el pleno disfrute de sus derechos humanos. El Comité continuará desplegando esfuerzos incansables y no se detendrá hasta el logro de una solución justa, duradera e integral por la que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro en condiciones de paz

y seguridad, con Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina, y libertad y dignidad para todos. Invitamos a la inmensa mayoría de los Estados Miembros que desde hace tiempo reconocen la necesidad urgente de una solución justa y pacífica, así como a las organizaciones internacionales, a unirse al Comité en apoyo de este noble objetivo.

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Sr. Abdulla Shahid.

Sr. Shahid (Presidente de la Asamblea General) (*habla en inglés*): Hoy, la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino debe estar imbuida de humildad. La paz en Oriente Medio ha seguido siendo una de las prioridades de la agenda mundial desde la fundación de las Naciones Unidas, y gran parte de esa conversación ha girado en torno a la aplicación de una solución justa al conflicto israelo-palestino. Es desalentador que, a pesar de la prioridad otorgada a la cuestión, al esfuerzo realizado, a las múltiples resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas y a los decenios de negociaciones, diálogos y avenencias, se haya logrado tan poco. Y el pueblo de Palestina sigue sufriendo junto a sus homólogos israelíes.

Una solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967, con palestinos e israelíes viviendo pacíficamente unos junto otros, sigue siendo difícil de alcanzar. Innumerables resoluciones de la Asamblea General han afirmado la importancia de resolver la situación de los refugiados palestinos para lograr una paz justa y duradera en la región. Sin embargo, las aspiraciones de libre determinación y soberanía de los palestinos siguen sin cumplirse. Dispersas por todo Oriente Medio y más lejos, las familias palestinas desarraigadas en 1948 están perdiendo la esperanza de regresar a sus hogares ancestrales, especialmente a medida que proliferan los asentamientos ilegales fuera de las fronteras demarcadas de Israel. Los palestinos de la Franja de Gaza siguen viviendo en condiciones terribles, con acceso reducido a instalaciones y servicios básicos, como agua corriente, electricidad, medicamentos y educación. Están atrapados en un ciclo de desempleo, oportunidades económicas limitadas y pobreza, una dinámica que se ha visto seriamente agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus. Privados de la condición de Estado, ni siquiera pueden defender su propia causa en igualdad de condiciones como miembros de la comunidad mundial. Debemos hacer mejor las cosas. Debemos garantizar la seguridad de la población de la región. Esta no merece vivir en condiciones tan abyectas. Merece que se reconozcan y satisfagan sus aspiraciones de soberanía y libre determinación.

Debemos seguir ayudando a palestinos e israelíes a solucionar el conflicto, basándonos en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes, dentro de los parámetros del derecho internacional y del proceso de paz en curso en Oriente Medio. En el marco de estos esfuerzos, nunca deberíamos olvidar el valor humano de los sufridos habitantes de esa región. Debemos hacer todo lo posible para que lleven una vida digna. En este contexto, encomio la labor en curso del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. El UNRWA presta servicios educativos, sanitarios y sociales vitales, ayudando a satisfacer las necesidades de 5,6 millones de refugiados palestinos en Jordania, el Líbano, Siria y los territorios palestinos ocupados. También acojo con satisfacción la reanudación este año de financiación crucial para el UNRWA, aunque observo que todavía no basta para satisfacer de forma integral las necesidades actuales. Una vez más, el UNRWA carece de fondos para continuar sus operaciones hasta finales de año. Esto pone en peligro varias actividades importantes, como la educación de las niñas, la distribución de vacunas y la ayuda humanitaria. Insto a la comunidad internacional a que garantice una financiación suficiente y fiable para que los refugiados palestinos reciban una asistencia adecuada. También insto a la comunidad internacional a que no se limite a reflexionar sobre todas las formas en las que no ha respondido a las necesidades del pueblo palestino, sino que trabaje seriamente para otorgarle lo que anhela desde hace decenios: la condición de Estado, la libre determinación, el respeto y la dignidad.

Como Presidente de la Asamblea General y firme promotor de la paz en todo Oriente Medio a lo largo de mi carrera, seguiré defendiendo los intereses del pueblo palestino. Continuaré luchando por sus derechos. Seguiré esperando un acuerdo que permita a israelíes y palestinos vivir en armonía juntos. Unámonos como comunidad internacional y convirtamos por fin esa visión en realidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente de la Asamblea General, Sr. Abdulla Shahid, su importante declaración. Nuestro Comité reconoce su liderazgo de la Asamblea en relación con la situación en el territorio palestino ocupado y en todo Oriente Medio. Tengo ahora el honor de dar la palabra al Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez.

Sr. De la Fuente Ramírez (México), Presidente del Consejo de Seguridad: Agradezco al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo

Palestino la invitación a participar en esta reunión en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad.

Hace 30 años, se celebró en Madrid una conferencia internacional en la que, por primera vez, dirigentes israelíes se sentaron a la mesa con dirigentes árabes, incluidos palestinos, libaneses, jordanos y sirios. Esa reunión supuso el punto de partida de una serie de negociaciones de paz bilaterales y multilaterales. La Conferencia de Paz de Madrid nos recuerda que solo se puede alcanzar una solución justa, duradera e integral del conflicto palestino-israelí a través de medios pacíficos. El apoyo de la comunidad internacional ha sido, es y será crucial para lograr un acuerdo de paz sostenible.

Durante el año transcurrido, el Consejo de Seguridad ha continuado tratando la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, ha seguido recibiendo informes mensuales del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y ha celebrado cada trimestre debates abiertos sobre este punto. El Consejo de Seguridad celebró también sesiones adicionales en mayo (véase S/PV.8782) en respuesta a la situación en Gaza y Jerusalén Oriental y aprobó un comunicado de prensa al respecto (SC/14527). El Consejo ha seguido recibiendo los informes del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, tanto en forma oral por parte del Coordinador Especial cada tres meses, como por escrito cada seis meses, el más reciente de los cuales fue presentado el pasado mes de junio (véase S/PV.8804).

La situación en Oriente Medio continúa siendo una preocupación central del Consejo de Seguridad, sobre todo en lo que respecta a la falta de avances para encontrar una solución justa y duradera al conflicto palestino-israelí. El *statu quo* no es sostenible y es necesario adoptar urgentemente medidas significativas para invertir las tendencias negativas en el terreno. El Consejo de Seguridad sigue plenamente comprometido a lograr una paz integral, justa y duradera en Oriente Medio en consonancia con el derecho internacional, en particular con la Carta de las Naciones Unidas, y el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y las resoluciones del Consejo sobre la materia, las cuales constituyen la piedra angular de la paz y la seguridad en la región. Ello debe lograrse mediante negociaciones directas entre las partes sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo que conduzcan al logro de una solución biestatal según la cual dos Estados democráticos, el de Israel y el de una

Palestina soberana e independiente, vivan uno al lado del otro en paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas de conformidad con el derecho internacional y con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, tomando en consideración los parámetros convenidos internacionalmente.

Los miembros del Consejo siguen preocupados por el deterioro de la situación en el terreno y piden que se ponga fin de inmediato a las acciones que minan la confianza entre las partes y amenazan la viabilidad de una solución de dos Estados. Estas incluyen la construcción de asentamientos, la demolición y el decomiso de propiedades palestinas y el desalojo de palestinos en Jerusalén Oriental, así como los ataques de colonos en todo el territorio palestino ocupado, la incitación a la violencia y el terrorismo. Los miembros del Consejo de Seguridad condenan la violencia y los ataques indiscriminados contra civiles, tanto israelíes como palestinos, y subrayan la importancia de la protección de civiles.

El Consejo de Seguridad continúa preocupado por la difícil situación económica y humanitaria imperante en Gaza y llama a todos los actores involucrados a tomar medidas para mejorarla ahora y en el largo plazo y para reforzar el alto el fuego alcanzado el pasado mes de mayo. Los miembros del Consejo destacan la necesidad de garantizar un acceso humanitario pleno y sin obstáculos a Gaza y exhortan a las partes a esforzarse para lograr una apertura sostenida y regular de los puntos de cruce. Los miembros del Consejo encomian los esfuerzos de Egipto, así como los de otros países de la región, de las Naciones Unidas, del Cuarteto de Oriente Medio y de otros actores internacionales y alientan los avances para la reconciliación intrapalestina y el funcionamiento efectivo de la Autoridad Palestina, incluida en la Franja de Gaza.

Aunado a lo anterior, el Consejo de Seguridad sigue monitoreando de cerca la grave situación fiscal y financiera a la que se enfrenta la Autoridad Palestina y destaca la importancia de hacer frente a tal situación apoyando en particular las iniciativas que ha emprendido para fortalecer sus instituciones. Los miembros del Consejo de Seguridad reconocen el papel esencial que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, dados el apoyo vital y los servicios que presta a millones de refugiados en la región. Asimismo, los miembros del Consejo observan con gran preocupación la crisis financiera recurrente del Organismo y agradecen a los donantes por sus oportunas contribuciones, al tiempo que invitan a otros a contribuir de igual forma.

El Consejo de Seguridad continuará dando seguimiento de cerca a la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, persistiendo en la aplicación de sus resoluciones en la materia y fomentando y apoyando las gestiones conducentes a crear un entorno propicio para lograr la paz, la prosperidad y la seguridad tanto para el pueblo israelí como para el pueblo palestino, entre otras, a través de las gestiones del Cuarteto. Sobre la base del espíritu de la conferencia de Madrid, la paz y la reconciliación genuinas entre israelíes y palestinos solo podrán lograrse a través de un proceso de negociación comprometido y con la participación internacional. Únicamente a través del diálogo y la diplomacia podrán tanto el pueblo israelí y como el pueblo palestino gozar en pie de igualdad de las bien merecidas libertades, su seguridad, su dignidad y su prosperidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Permanente de México, Sr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, su importante declaración, que confirma que el Consejo de Seguridad sigue plenamente empeñado en el logro de una paz general, justa y duradera en Oriente Medio basada en un proyecto de dos Estados —Israel y Palestina— que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Su declaración también reafirma el apoyo inveterado e inquebrantable de México a la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Tengo ahora el honor de dar la palabra a la Jefa de Gabinete, Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, que pronunciará una declaración en nombre del Secretario General.

Sra. Ribeiro Viotti (*habla en inglés*): Permítaseme transmitir un saludo especial del Secretario General, que me ha pedido que compartiera con el Comité su mensaje con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino:

“En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, sigue planteando un importante desafío para la paz y la seguridad internacionales. Las persistentes violaciones de los derechos de los palestinos, junto con la expansión de los asentamientos, podrían frustrar las perspectivas de una solución biestatal. Al tiempo que la comunidad internacional se esfuerza por la reanudación del diálogo entre israelíes y palestinos, me alienta la reciente colaboración entre altos funcionarios israelíes y palestinos. Sin embargo, no basta con contener la situación. El objetivo general sigue siendo el de dos Estados que coexistan

en condiciones de paz y seguridad, cumpliendo las legítimas aspiraciones nacionales de ambos pueblos, con fronteras basadas en las líneas de 1967 y Jerusalén como la capital de ambos Estados.

Pido a las partes que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que socaven las posibilidades de una solución pacífica del conflicto basada en el derecho internacional y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Además, exhorto a las partes a que colaboren de forma constructiva para poner fin al cierre de la Franja de Gaza y mejorar las condiciones de vida de los palestinos bajo la ocupación.

Encomio a los generosos donantes que apoyan al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y pido a los Estados Miembros que proporcionen una financiación oportuna y previsible que permita al Organismo llevar a cabo su vital labor. Juntos, reafirmemos nuestra inquebrantable adhesión a la lucha del pueblo palestino en pos de la realización de sus derechos inalienables y la construcción de un futuro de paz, justicia, seguridad y dignidad, tanto para los palestinos como para los israelíes”.

Permítaseme ahora añadir algunas observaciones a título personal.

Las Naciones Unidas tienen la firme determinación de apoyar a palestinos e israelíes para lograr una solución del conflicto. La situación general sigue siendo inestable como consecuencia de las continuas acciones unilaterales, la violencia, las operaciones militares y la amenaza de una escalada. Los asentamientos en la Ribera Occidental ocupada siguen expandiéndose, también en Jerusalén Oriental y en zonas cruciales para la contigüidad de un futuro Estado palestino. La construcción en curso socava el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la soberanía y aumenta el riesgo de enfrentamientos violentos. Es ilegal y debe ponerse fin a ella. Las violaciones de los derechos humanos de los palestinos —como la confiscación de tierras, la detención administrativa prolongada, el uso excesivo de la fuerza, las graves restricciones a la libertad de circulación y la creciente violencia de los colonos— impiden de manera significativa la capacidad de los palestinos para vivir en condiciones de seguridad y desarrollar sus comunidades y su economía.

También nos preocupa la situación en Jerusalén Oriental, incluidas las repetidas tensiones en los lugares

sagrados y sus alrededores, y la persistente amenaza de desalojo de los habitantes palestinos de sus hogares. Todas las partes deben tomar medidas para preservar el *statu quo* en los lugares sagrados, detener las acciones unilaterales y no exacerbar aún más una situación ya precaria. Egipto y otros asociados clave, así como el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, están trabajando para mantener el frágil alto el fuego en Gaza.

En última instancia, solo puede alcanzarse un progreso genuino y sostenible estableciendo un horizonte político legítimo. El proceso de paz debe reactivarse en aras del logro del objetivo largamente buscado de poner fin a la ocupación y hacer realidad una solución biestatal, con una Palestina independiente que coexista con Israel en condiciones de paz y seguridad, con Jerusalén como la capital de ambos Estados. Instamos a todas las partes a que tomen medidas concretas para mejorar las perspectivas de una solución biestatal negociada y el logro de una paz justa y duradera.

Los esfuerzos de la sociedad civil son un aspecto importante para zanjar las diferencias entre israelíes y palestinos. Por ello, los donantes internacionales y otros Estados Miembros han expresado su preocupación por las recientes medidas adoptadas por Israel contra seis organizaciones de la sociedad civil palestina y han pedido a Israel que proporcione más información al respecto. Las Naciones Unidas seguirán colaborando con las autoridades israelíes en relación con este asunto a fin de garantizar un margen para las actividades conforme al derecho internacional.

Estamos procurando que se reanuden las negociaciones, aunque también tenemos el imperativo inmediato de responder a las necesidades económicas y humanitarias de los palestinos. El llamamiento humanitario urgente de las Naciones Unidas en relación con la Franja de Gaza ha recibido un apoyo vital, pero debe hacerse más para aumentar el desarrollo económico sostenible y las oportunidades de empleo. Además, es necesaria la revitalización económica de la Ribera Occidental ocupada para promover la recuperación y reducir la pobreza. Sin la generosidad adicional de los donantes, no será posible ampliar la ayuda que necesita urgentemente el pueblo palestino.

En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, reforcemos nuestra adhesión compartida a la lucha del pueblo palestino por alcanzar sus derechos inalienables y construir un futuro de paz, justicia, seguridad y dignidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Jefa de Gabinete, Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, por haber transmitido la importante declaración del Secretario General y por sus propios comentarios constructivos. Quisiera expresar el sincero reconocimiento del Comité al Secretario General a sus esfuerzos personales encaminados a impulsar la solución biestatal y a promover una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas, Sr. Riyad Mansour, que dará lectura a un mensaje del Presidente del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar lectura a una declaración del Presidente Mahmoud Abbas con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. En este momento se está enviando una traducción al inglés a las misiones por vía electrónica.

(*continúa en árabe*)

“Para comenzar, quisiera expresar en mi propio nombre y en el del pueblo palestino, mi reconocimiento y gratitud a todas las personas del mundo que creen en nuestra justa e histórica causa y en su carácter central, y a todos los pueblos que han expresado su solidaridad con el pueblo palestino y han apoyado su legítima lucha, dando testimonio de su resiliencia y firmeza en el territorio palestino ocupado, con Jerusalén como eje. El mundo también ha sido testigo de la lucha y el sufrimiento de nuestro pueblo en los campamentos de refugiados en nuestra patria y en la diáspora. También queremos expresar nuestra sincera gratitud a la abrumadora mayoría de Estados que han reiterado su apoyo al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y su respaldo al derecho internacional y la legitimidad internacional. La perseverancia de nuestro pueblo palestino en su tierra y en todo el mundo, y la inquebrantable solidaridad con nuestro pueblo, han mantenido viva y presente la cuestión de Palestina a lo largo del tiempo y de las generaciones.

Hace varios decenios, la comunidad internacional concibió una visión de la paz, consistente en una solución biestatal basada en las fronteras de 1967. Esa visión quedó plasmada en las resoluciones de esta Organización, que han incluido el mandato y la base para una solución y sus mecanismos en un plazo definido, entre otras cosas mediante la aprobación de la resolución 2334 (2016)

del Consejo de Seguridad, cuyo objetivo principal es salvaguardar la solución biestatal basada en las fronteras de 1967. Esas resoluciones también han determinado las obligaciones de las partes, así como las de los Estados, de abstenerse de reconocer las acciones unilaterales ilegales o de promoverlas de cualquier manera, de distinguir en sus relaciones con Israel entre el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, y el territorio de la Potencia ocupante, Israel, de garantizar el respeto del derecho internacional y de proporcionar protección internacional a nuestro pueblo indefenso.

Deberíamos recordar a los Estados que han establecido oficinas comerciales o diplomáticas en Jerusalén, y a los que han celebrado acuerdos con empresas o instituciones educativas que operan en los asentamientos o que compran productos de esos asentamientos, que todas esas acciones contravienen el derecho internacional y no hacen más que alentar a las autoridades de ocupación israelíes a persistir en la perpetración de delitos contra el pueblo palestino. Queremos que esos Estados sepan que están aumentando el sufrimiento de nuestro pueblo con sus acciones, porque afianzan la ocupación de nuestra tierra y no contribuyen a la paz, la seguridad ni la estabilidad de la región.

La comunidad internacional rechaza desde hace mucho tiempo las políticas israelíes de anexión colonial y expansión de los asentamientos en nuestra tierra, así como su violación de los derechos de nuestro pueblo y la agresión contra nuestros lugares sagrados cristianos e islámicos. Esa postura internacional de apoyo debe ir acompañada de medidas prácticas que traduzcan el consenso internacional en acciones sobre el terreno y permitan a nuestro pueblo ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, hacer realidad su libertad e independencia en su tierra y lograr una paz justa y general en la región. A ese respecto, instamos a todos los Estados que creen en una solución biestatal y que han reconocido a Israel a que reconozcan también al Estado de Palestina.

El flagrante rechazo de Israel a una solución biestatal y su insistencia en afianzar su posición en lugar de poner fin a su ocupación, junto con la continua espera de que las partes estén dispuestas a dialogar y a lograr la paz, significa en términos prácticos que se está permitiendo a Israel, la Potencia ocupante, finalizar su anexión mediante sus

acciones ilegales y alterando los hechos sobre el terreno, lo que solo torna la situación más compleja y el logro de una solución biestatal más difícil, si no imposible. Por eso presentamos alternativas y propuestas en nuestra intervención en el debate general de la Asamblea (véase A/76/PV.12). Las autoridades de ocupación están poniendo en peligro la posibilidad de una solución biestatal y afianzando la discriminación racial, mientras sus fuerzas militares controlan a nuestro pueblo palestino, algo que no podemos aceptar. Por lo tanto, tienen que elegir entre una solución biestatal conforme a la legitimidad internacional o una solución de un Estado para todos, ya que no podemos tolerar la ocupación para siempre.

Este es un momento decisivo. O bien la voluntad de la comunidad internacional prevalecerá mediante una solución biestatal, o la posibilidad de una solución biestatal quedará librada a la voluntad de la Potencia ocupante, en cuyo caso se dejará de lado. Nadie puede esperar razonablemente que la Potencia ocupante, Israel, que apoya los asentamientos y la violencia de los colonos y persiste en su agresión contra nuestro pueblo en Jerusalén, en la Ciudad Vieja, en Shayj Yarráh y Silwan, y contra nuestros lugares sagrados, y que está sitiando a nuestro pueblo en la Franja de Gaza, matando y torturando a nuestros prisioneros y reteniendo los cuerpos de nuestros seres queridos, destruyendo nuestras casas y desplazando a nuestros niños, un día decida elegir la paz por sí sola, sin esfuerzos internacionales firmes y serios, acompañados de medidas de disuasión que pongan fin a esas políticas y delitos.

Treinta años después de la Conferencia de Paz de Madrid, estamos más convencidos que nunca de que el auspicio internacional es necesario para lograr la paz. Algunos pueden pensar que aún no ha llegado el momento de emprender iniciativas internacionales ambiciosas en pro de la paz o de reactivar el proceso de paz, debido al rechazo de una de las partes. Eso socava las perspectivas de solución. Cabe preguntarse entonces, qué perspectivas de paz había antes de la Conferencia de Paz de Madrid, cuán alejadas estaban las posiciones de las partes en ese momento y cuánto tiempo tuvo que esperar la comunidad internacional para que las partes estuvieran dispuestas a dialogar.

Estamos dispuestos a trabajar con la comunidad internacional, incluidos el Cuarteto de Oriente

Medio y el Consejo de Seguridad, para salvaguardar una solución biestatal, basada en las fronteras de 1967, antes de que sea demasiado tarde. Reiteramos aquí que estamos dispuestos a seguir apoyando una paz justa y general y subrayamos una vez más la importancia de convocar una conferencia internacional con los auspicios del Cuarteto, como mecanismo encomendado por el Consejo de Seguridad para este fin, con la participación de todas las partes interesadas, para emprender un auténtico proceso de paz guiado por las decisiones relativas a la legitimidad internacional con el objeto de poner fin a la ocupación y resolver todas las cuestiones sobre el estatuto final, estableciendo al mismo tiempo un conjunto de garantías que aseguren la aplicación de lo que ha de acordarse en un plazo definido. En última instancia el objetivo es lograr una paz justa y general que ponga fin a la ocupación y haga realidad la libertad del pueblo palestino y su independencia dentro de su propio Estado, sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como la capital.

Por nuestra parte, no escatimaremos esfuerzos para cumplir nuestras obligaciones en virtud del derecho internacional. Seguiremos trabajando para unir nuestra tierra y nuestro pueblo, para celebrar elecciones presidenciales y legislativas tan pronto puedan tener lugar en Jerusalén y para formar un Gobierno de unidad nacional en el que todas las partes se adhieran a los parámetros de la legitimidad internacional. Redoblabamos esfuerzos para zanjar las diferencias entre los palestinos, lograr la reconciliación y acabar con la división, consagrar el estado de derecho y los derechos humanos, los principios democráticos y la libertad de expresión, empoderar a las mujeres y a los jóvenes y reactivar nuestra economía nacional. Procuraremos hacerlo en colaboración con las instituciones de la sociedad civil y el sector privado. Seguiremos cumpliendo nuestras obligaciones en virtud del derecho internacional.

Israel pretende apoderarse de la máxima superficie de tierra palestina posible, dejando solo unos pocos palestinos, en un momento en que unos 13,5 millones de personas —la mitad o más de las cuales son palestinos y la otra mitad judíos israelíes— viven en la Palestina histórica que se extiende desde el mar Mediterráneo hasta el río Jordán. Hoy más que nunca, como afirmó el Presidente Jimmy Carter, la elección es clara e inequívoca: paz o *apartheid*. ¿Puede el mundo tolerar un nuevo *apartheid*?

El pueblo palestino no tolerará la opresión ni la injusticia y continuará su legítima lucha contra la ocupación colonial de nuestra tierra y nuestro pueblo. No renunciaremos a la cultura de paz profundamente arraigada en nosotros. Continuaremos con nuestro enfoque de resistencia popular pacífica. No aceptaremos un futuro de muros, bloqueo, discriminación racial, opresión, odio y colonialismo.

La cuestión de Palestina seguirá reflejando la credibilidad de la comunidad internacional y la eficacia del orden que ha establecido para defender el derecho internacional, mantener la paz y la seguridad internacionales, prohibir la adquisición de territorios por la fuerza y apoyar el derecho de los pueblos a la libre determinación, conforme a las promesas y las obligaciones contraídas en sus resoluciones y tratados internacionales. Nuestro pueblo no pide más que lo que la legitimidad internacional ha concedido a otros pueblos del mundo, pero no aceptará menos. El destino y la suerte de nuestro pueblo es vivir en libertad y con dignidad en su tierra, Palestina, y no hay poder sobre la Tierra que pueda impedirle alcanzar ese objetivo”.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero expresar nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento al Presidente del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, por su importantísimo mensaje. También deseo reafirmar al Presidente Abbas, y por su intermedio al pueblo palestino, la seguridad de que nuestro Comité, de conformidad con el mandato de la Asamblea General, seguirá procurando promover una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina mediante la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación como el Estado independiente de Palestina.

A continuación, transmitiremos los mensajes de solidaridad de la ex-Presidenta de Finlandia y excopresidenta de la Comisión Internacional de Mujeres para una Paz Palestino-Israelí Justa y Duradera, Excm. Sra. Tarja Halonen; la ganadora del Premio Nobel de la Paz, Sra. Malala Yousafzai; la palestina galardonada con el Global Teacher Prize, Sra. Hanan Al-Hroub, y la Secretaria General de Amnistía Internacional, Sra. Agnès Callamard. Inmediatamente después de la proyección del vídeo, daremos la palabra al Sr. Mohammed El-Kurd, activista palestino e invitado especial del Comité, que pronunciará un mensaje.

Se proyecta un vídeo de las declaraciones en el Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Los mensajes que acabamos de escuchar de mujeres representantes de diferentes países y de todos los sectores de la sociedad nos recuerdan una vez más la energía de las mujeres, así como su papel fundamental en el apoyo al cambio positivo que puede conducir a una solución justa, duradera y pacífica.

Me complace ahora dar la palabra al Sr. Mohammed El-Kurd, nuestro invitado especial. Es un activista palestino, nativo de Shayj Yarrah, en Jerusalén Oriental, escritor y poeta palestino. Obtuvo una maestría en los Estados Unidos de América y ha cobrado notoriedad por denunciar y documentar los desalojos forzados de palestinos en Shayj Yarrah. El documental de 2013 *My Neighbourhood*, de Julia Bacha y Rebekah Wingert-Jabi, gira principalmente en torno a la figura del Sr. El-Kurd. Junto con su hermana melliza Muna, ha hecho campaña por los derechos de los palestinos a través de los medios sociales, y en 2021 fue incluido en la lista anual de la revista *Time* de las 100 personas más influyentes del mundo. Es un placer tenerlo aquí.

Sr. El-Kurd (*habla en inglés*): Me gustaría dar las gracias al Comité por las innovadoras intervenciones. Estoy seguro de que las autoridades de ocupación están muy preocupadas en este momento. Me llamo Mohammed El-Kurd y estoy aquí para pronunciar un discurso.

Cuando tenía 11 años, un día volví de la escuela y vi los muebles de mi casa esparcidos por la calle donde vivía en Shayj Yarrah, un barrio de la Jerusalén ocupada en la Palestina ocupada. La calle estaba atestada de soldados, agentes de policía y colonos. Mis vecinos gritaban y protestaban. Algunos de ellos fueron trasladados al hospital. Los colonos habían invadido nuestra casa y se habían apoderado de la mitad de ella. Decían que les pertenecía por decreto divino, como si Dios fuera un agente inmobiliario. Ahora, más de un decenio más tarde, vienen a terminar lo que empezaron. Las organizaciones de colonos respaldadas por multimillonarios, protegidas por las fuerzas de ocupación israelíes, probablemente echarán a mi familia de nuestro hogar para siempre. Y no solo a mi familia, sino a cientos, o miles, de palestinos de mi barrio y de otras comunidades como Silwan, Al-Isawiyyah y Masafer Yata, en las colinas al sur de Hebrón, y en otros lugares. El destino del despojo se cierne sobre gran parte de mi barrio. Nuestras vidas están consumidas por la ansiedad causada por la posibilidad de quedarnos sin hogar. Las Naciones Unidas han calificado esta situación de crimen de guerra. Y lo que es más importante, sé que se trata de un robo. Mi comunidad, como todas las comunidades palestinas, no es

ajena al despojo. Mi abuela fue expulsada de su casa en Haifa en 1948, junto con cientos de miles de palestinos desplazados en la Nakba. Encontró refugio en la década de 1950, tras la construcción por las Naciones Unidas y Jordania de un complejo de viviendas en Shayj Yarrah y la promesa hecha a las 28 familias de refugiados de que recibirían el título legal de propiedad de sus hogares. Luego en 1967 estalló la guerra.

Después de la anexión ilegal de Jerusalén por las fuerzas israelíes, varias organizaciones de colonos, algunas de ellas con sede en los Estados Unidos, han intentado implacablemente apoderarse del barrio. Obviamente, hemos procurado luchar judicialmente contra la expulsión forzosa. Pero como decía mi abuela, si el juez es tu enemigo, ¿a quién puedes recurrir? Israel ha blindado el acaparamiento de tierras con legislación, de forma tal que es prácticamente imposible impugnarlo. Aun así, la batalla por Shayj Yarrah no tiene una base jurídica, sino política. Forma parte del esfuerzo sistemático más amplio de israelización de la totalidad de Jerusalén, mi ciudad natal. Mi familia y nuestros vecinos lo entienden así. Sabemos por experiencia propia que el sistema judicial israelí está creado por y para quienes se benefician incesantemente del régimen colonial de asentamientos israelíes. En este momento, el abogado de nuestra familia está intentando convencer a un juez que tramita asuntos relativos a los asentamientos de que se pronuncie en contra de estos. Se me ocurre la palabra “apartheid”, pero decir que hay asimetría e injusticia en el sistema judicial israelí es quedarse muy corto. Lo cierto es que estamos ante un sistema colonialista, fundamentado en una ideología, construido por y para los colonizadores, que funciona exactamente del modo previsto. Esas leyes injustas no solo privilegian a unos en detrimento de otros —están al servicio de los objetivos demográficos y políticos del proyecto sionista— sino que se ocultan tras un manto de legislación cuasidemocrática y en apariencia recurrible.

Este verano llevamos nuestra lucha a la calle. A nuestros esfuerzos por resistir la toma de posesión se unieron palestinos de toda Jerusalén y del mundo, en lo que se conoció como la Sublevación por la Unidad. La situación se agravó rápidamente con ataques a la Franja de Gaza sitiada. Los palestinos se movilizaron y resistieron, y en todo el mundo hubo manifestaciones en apoyo del derecho de los palestinos a la liberación y la descolonización. Pero unos meses después, el mundo ha perdido interés. Sin embargo, para los palestinos la realidad no ha cambiado. Durante tres meses, nuestro barrio estuvo sometido a un bloqueo impuesto por las

fuerzas israelíes, con continuas restricciones destinadas a asfixiar a los cientos de palestinos que viven allí. Sin embargo, mientras tanto, colonos judíos armados, que ya han ocupado algunas de nuestras casas, deambulan libremente por las calles, sin cuestionamientos. Por las noches, una docena de fanáticos armados patrullan mi calle con absoluta impunidad. Están protegidos, incluso respaldados por los efectivos que bloquean nuestra comunidad.

Debo ahora dedicar un minuto para referirme a los millones de personas sitiadas en la Franja de Gaza, los millones que viven en una prisión al aire libre. Debo referirme también a los miles de prisioneros palestinos sometidos en las cárceles israelíes. Debo referirme a mi vecino, Murad Attieh, un maestro de escuela primaria arrebatado a su familia, encarcelado y objeto de acusaciones falsas y apócrifas solo porque se atrevió a decir que no a la limpieza étnica.

Debo preguntar qué puedo decir hoy que no se haya dicho antes. ¿Cuántos palestinos han subido a esta tribuna a lo largo de décadas y denunciado las mismas promesas incumplidas y las mismas resoluciones de las Naciones Unidas no aplicadas? ¿Cuántos de nosotros hemos tratado de describir las atrocidades que todos en este órgano conocen muy bien y sin embargo desestiman? En un momento determinado de la vida los palestinos nos damos cuenta de que la Nakba está lejos de haber terminado. Continúa cada vez que la ocupación israelí revoca una residencia en Jerusalén. Se refleja en los carteles de las calles despojados del idioma árabe. Nos hiere mediante permanentes campañas de deshumanización. Nos arrojan de nuestras casas o las derriban. Nos encarcelan o nos disparan por la calle. Nos disparan por la calle o un dron nos vigila desde el cielo en la Franja de Gaza. Nos arrojan una bomba o nos envían al exilio.

Estoy cansado de denunciar la misma brutalidad día tras día, de pensar en nuevas formas de describir lo que es obvio. La situación en mi barrio, Shayj Yarrah, no es difícil de comprender. Es un perfecto microcosmos del colonialismo de los asentamientos, la realidad que han vivido los palestinos a lo largo de 70 años de dominio sionista. Estas palabras no son hipotéticas. Se manifiestan en los intentos de arrojarlos de nuestras casas para que los colonos las ocupen, con el respaldo de un régimen cuyas fuerzas y políticas apoyan con violencia el traslado de una población para instalar a otra. No me importa si esta terminología ofende a algunas personas. “Colonial” es la forma correcta de referirse a un Estado cuyas fuerzas actúan en connivencia con

la violencia de los colonos, cuyo Gobierno trabaja con organizaciones de colonos, cuyo sistema judicial utiliza leyes expansionistas para expropiar nuestros hogares, cuya legislación de Estado-nación “considera de interés nacional el desarrollo de asentamientos judíos y alienta y promueve su establecimiento”. La codicia por las tierras palestinas sin palestinos no ha disminuido durante más de siete decenios. Lo sé porque lo experimento. No tengo fe en el sistema judicial israelí. Forma parte del Estado colonial de los asentamientos, construido por colonos para colonos. Tampoco espero que alguno de los Gobiernos del mundo que han sido verdaderos cómplices de la política colonial israelí intervenga en nuestro favor. Pero tengo fe en las personas de todo el mundo —en los ciudadanos de los Estados aquí representados— que protestan y presionan a los Gobiernos para que pongan fin a lo que es esencialmente un apoyo incondicional a las políticas israelíes de limpieza étnica.

La impunidad y los crímenes de guerra no se detendrán con declaraciones de condena ni gestos recriminatorios. No se detendrán con tuits expresando preocupación. Hemos descrito en repetidas ocasiones el tipo de medidas políticas transformadoras que deben adoptarse. Se trata de boicots y sanciones a nivel estatal. El problema, una vez más, no es la ignorancia, es la inacción. Los Estados Unidos han vetado más de 53 resoluciones del Consejo de Seguridad de crítica a Israel. De hecho, más de la mitad de los vetos de los Estados Unidos han sido de apoyo a Israel. ¿Hasta cuándo debemos ofrecer a Israel impunidad por su ocupación? Las negociaciones no van a traer la paz. Acabar con la impunidad sí lo hará.

Al reflexionar hoy sobre las atrocidades más horribles e inhumanas de la historia, pensamos en ellas con tanta claridad moral que tendemos a olvidar que cuando esas atrocidades se estaban cometiendo, eran perfectamente legales. No solo perfectamente legales, sino que en el momento en que se produjeron, todas suscitaron controversia y polémica. Eran demasiado complejas. La gente hablaba sin comprometerse, igual que hoy. Todos pensamos que, si hubiéramos estado allí en ese momento, nos habríamos situado del lado correcto de la historia. Hoy tenemos la oportunidad de estar del lado correcto de la historia. Pido a todos que sean valientes. La cuestión de Palestina no puede resolverse sin una Palestina liberada.

Sé que la ocupación terminará. Como todas las injusticias, acabará. Debe llegar a su fin. Todos los imperios caen. La causa palestina saldrá victoriosa. Lo sé. Sé que la gente mirará hacia atrás y verá la realidad que vivimos hoy con mucha claridad moral. Un día habrá

museos que nos honren, monumentos que nos recuerden y estatuas conmemorativas. La gente mirará nuestras tierras y reconocerá el sufrimiento que causaron. Solo espero que ese reconocimiento, recurso y reparación lleguen mientras los palestinos sigan allí. Merecemos la justicia y la liberación en vida. Merecemos que nos devuelvan nuestras tierras.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco sinceramente al Sr. Mohammed El-Kurd su declaración tan vehemente y sagaz, que describe con elocuencia la difícil situación del pueblo palestino, así como la necesidad de mantener la fe y la determinación para hacer realidad los derechos del pueblo palestino. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todas las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en aras de la cuestión de Palestina en todo el mundo por su valiosa labor de apoyo y solidaridad con el pueblo palestino. El Comité está resuelto a seguir trabajando con las organizaciones palestinas y otras organizaciones de la sociedad civil para hacer realidad los derechos inalienables del pueblo palestino. Una vez más, doy las gracias al Sr. El-Kurd.

Concluimos así la primera parte de nuestra reunión. Quisiera agradecer al Presidente de la Asamblea General, al Presidente del Consejo de Seguridad y a la Jefa de Gabinete sus contribuciones a esta importante reunión dedicada a la solidaridad con el pueblo palestino.

Pasaremos ahora a la segunda parte de la reunión. Quiero presentar a las organizaciones intergubernamentales que han apoyado la causa palestina y que año tras año han decidido participar en esta reunión extraordinaria para expresar su solidaridad. Escucharemos las exposiciones de los representantes del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y el Movimiento de Países No Alineados. Debido a las limitaciones logísticas relacionadas con la enfermedad por coronavirus, pido a los representantes de esas organizaciones intergubernamentales que formulen sus declaraciones desde sus asientos.

Cedo ahora la palabra al Representante Permanente de Sri Lanka, Sr. Peter Mohan Maithri Pieris, que intervendrá en su calidad de Presidente del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados.

Sr. Pieris (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Quisiera agradecerle, Sr. Presidente, la amable invitación para participar en la reunión extraordinaria de hoy con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, en mi calidad de Presidente del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados.

La fecha de hoy, 29 de noviembre, tiene mucha importancia para el pueblo palestino y para todos nosotros. La resolución 181 (II) se aprobó el 29 de noviembre de 1947 con muchas esperanzas y expectativas de paz. Lamentablemente, 74 años después, todavía no se ha encontrado una solución a la cuestión de Palestina. Esta reunión extraordinaria en conmemoración del Día Internacional de Solidaridad, que observamos desde hace 44 años, sigue siendo un claro recordatorio de la necesidad urgente de encontrar una solución justa y pacífica para el pueblo palestino, al que se ha privado de su derecho inalienable a un Estado de Palestina independiente, soberano y unido.

El mes pasado, el Comité Especial presentó su 53^{er} informe (A/76/360), de conformidad con la resolución 75/96 de la Asamblea General. Debido a las restricciones impuestas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Comité no pudo realizar sus consultas anuales con los Estados Miembros en Ginebra ni llevar a cabo su misión anual a la región. Por ello, el Comité, al igual que la mayoría de las entidades y órganos de las Naciones Unidas, recurrió a la celebración de reuniones virtuales.

Los principales ámbitos de preocupación destacados por el Comité se refieren a la intensificación de las hostilidades en la Franja de Gaza en mayo, la situación humanitaria y el bloqueo de Gaza, la libertad de expresión en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, las demoliciones y los desalojos forzados, la expansión de los asentamientos y la violencia de los colonos, el impacto de la pandemia de COVID-19 en los derechos de los palestinos, la situación de los refugiados palestinos y la situación de los derechos humanos en el Golán sirio ocupado.

Según la Organización Mundial de la Salud, desde el estallido de la pandemia hasta el 27 de julio se habían registrado 345.030 casos confirmados de COVID-19 en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza, así como 3.877 muertes. De conformidad con la información recibida, la ocupación ha debilitado las instalaciones sanitarias y ha convertido

el territorio palestino ocupado en un lugar vulnerable donde la pandemia podría prosperar. Los datos recibidos del Ministerio de Salud palestino indicaron que en la Franja de Gaza solo el 22 % de los centros de atención primaria permanecieron abiertos durante el brote de la pandemia de COVID-19. Al 31 de agosto, solo el 16 % de los palestinos en condiciones de ser vacunados habían recibido dos dosis. El 25 de marzo, el Comité emitió un comunicado de prensa en el que expresó su preocupación por los informes según los cuales Israel había incumplido su responsabilidad y obligación legal internacional de garantizar la vacunación de la población palestina en los territorios palestinos ocupados. Estas preocupaciones surgieron como consecuencia de los informes recibidos que indicaban que Israel había donado al extranjero excedentes de vacunas contra la COVID-19 mientras que la mayoría de los palestinos seguían sin estar vacunados.

La pandemia de COVID-19 continuó afectando considerablemente a las mujeres y las niñas durante el periodo sobre el que se informa, ya que los teléfonos de asistencia para supervivientes de la violencia de género informaron de un aumento del 70 % en las llamadas recibidas. Los expertos han atribuido este aumento, en parte, a las presiones financieras y a las restricciones a la circulación debido a la COVID-19. Las restricciones relacionadas con la pandemia en los territorios palestinos ocupados han exacerbado la violencia doméstica, los abusos sexuales, los matrimonios forzados y otras cargas domésticas sobre las mujeres, incluida la prestación de apoyo a los niños para la educación en línea.

Sin duda el Comité reconoce que el derecho al agua, el saneamiento y la higiene es especialmente crítico durante la pandemia de COVID-19. Durante el periodo sobre el que se informa, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios documentó la demolición por parte de las autoridades israelíes de 93 estructuras físicas e instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene en la Ribera Occidental. La contaminación de más del 90 % del agua potable en Gaza obstaculizó seriamente el trabajo de los hospitales incluso antes del inicio de la pandemia de COVID-19. Quisiera expresar mi reconocimiento a la labor que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en materia de atención y prestación de servicios vitales de desarrollo humano y asistencia de emergencia a los refugiados palestinos desde 1950. Se informó al Comité Especial de que más de 5,7 millones de refugiados palestinos están registrados en la

UNRWA, aunque los déficits de financiación del Organismo aumentan año tras año, socavando su capacidad para prestar servicios esenciales.

Cuando aprobamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, prometimos no dejar a nadie atrás. Me gustaría saber si eso no incluye al pueblo palestino. Desde el comienzo de la pandemia, estamos trabajando arduamente para cumplir nuestras obligaciones en virtud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, lamentablemente, el desarrollo sostenible sigue siendo un objetivo extremadamente difícil de alcanzar para Palestina. Debemos actuar con rapidez y seriedad en aras del tan ansiado cambio. Debemos fomentar condiciones que posibiliten auténticas negociaciones y en las que ambas partes en el conflicto creen activamente el entorno necesario para facilitar la paz. Debemos apoyar y fomentar la confianza mutua en ambas partes en apoyo de las iniciativas para reanudar el diálogo y las negociaciones de fondo. La excepcional solidaridad de la que somos testigos hoy valida el apoyo de la comunidad internacional a la resiliencia y fortaleza del pueblo palestino a lo largo de los años, lo que debería reforzar nuestras iniciativas colectivas para poner fin a su sufrimiento. Reiteramos nuestro apoyo a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y a su aplicación en relación con el derecho inalienable del pueblo palestino a la condición de Estado y a la consecución de una solución biestatal basada en las fronteras de 1967.

Como Presidente del Comité Especial, reafirmo su firme apoyo a los esfuerzos del pueblo palestino por la realización de sus legítimos derechos, y oramos —realmente oramos— para que la sabiduría y la prudencia prevalezcan sobre los considerables desafíos a los que se enfrentan ambas partes.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Sri Lanka su importante declaración. Reconocemos la permanente contribución del Comité Especial a la resolución de la cuestión de Palestina, así como la activa participación de Sri Lanka en las actividades de nuestro Comité.

Me complace ahora dar la palabra a la Observadora Permanente de la Unión Africana, Sra. Fatima Kyari Mohammed, quien dará lectura a un mensaje del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat.

Sra. Mohammed (Unión Africana) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer estar aquí, y agradezco al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino la amable invitación para asistir a

esta reunión extraordinaria y pronunciar un mensaje en nombre del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat, que lamentablemente no ha podido acompañarnos hoy.

“La conmemoración anual de este Día es una oportunidad para que la Unión Africana renueve su solidaridad compartida con el pueblo de Palestina. Seguimos reconociendo y encomiando el valor y la determinación del pueblo palestino en su lucha contra la ocupación y en apoyo de su legítimo deseo de establecer un Estado palestino independiente, una tierra donde pueda ser libre y vivir en paz; una tierra en que las mujeres y los niños puedan vivir su vida cotidiana sin temor a lo desconocido; una tierra en que la juventud pueda prosperar y la sociedad pueda recomponerse.

Este año en particular, el pueblo palestino ha soportado muchas dificultades que han provocado una destrucción humana y material devastadora, que ha producido un retroceso en el ya frágil desarrollo de las comunidades vulnerables. Observamos la intensificación de la violencia entre hermanos mientras las víctimas del enfrentamiento siguieron siendo los más inocentes e indefensos. Los incesantes ataques y las violaciones de los derechos humanos de personas inocentes de cualquier tipo son condenables, y la comunidad internacional debería asumir plenamente su responsabilidad de proteger a los ciudadanos inocentes instando a los responsables a respetar el derecho internacional.

La Unión Africana sigue pidiendo que se apliquen todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Palestina aprobadas desde 1947, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 2334 (2016), sobre la finalización de todos los conflictos armados y de la ocupación israelí de los territorios palestinos y la protección de los derechos humanos de los refugiados y prisioneros palestinos a la asistencia humanitaria, así como las que reconocen que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tiene validez legal y constituye una flagrante violación del derecho internacional.

El conflicto entre los dos Estados ha sido motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. Varios actores regionales e internacionales han participado en la búsqueda de una paz

duradera entre las dos naciones. Si bien es cierto que se necesita una solución duradera para que las dos naciones puedan coexistir y permitir que sus pueblos vivan en un estado de paz y estabilidad, debemos volver a insistir en que la senda hacia la paz y la estabilidad duraderas requiere que el proceso de paz y las soluciones buscadas no solo sean aceptables, sino que garanticen los derechos de todas las partes.

En los casi 60 años de historia de la organización continental africana, desde su formación como Organización de la Unidad Africana y su relanzamiento como Unión Africana, la Unión ha sido muy clara en su posición sobre la cuestión de Palestina e Israel. Una solución biestatal es esencial para la coexistencia pacífica. Recordamos también la Declaración aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana que, entre otras cosas, pedía a los Estados miembros de la Unión Africana que habían reconocido y mantenían relaciones con el Estado de Israel que declararan abiertamente que su reconocimiento se basaba en las fronteras de 1967, que reiteraran su reconocimiento del Estado de Palestina dentro de esas fronteras, que se abstuvieran de toda acción que pudiera socavar la base de una solución biestatal definitiva y que instaran a los Estados miembros a que tuvieran en cuenta, en cualquier cooperación con el Estado de Israel, que dicha cooperación no apoyara la ocupación israelí a expensas del apoyo africano a la causa palestina, en consonancia con los nobles ideales y fundamentos sobre los que se ha establecido la Unión Africana, el primero de los cuales es el derecho de los pueblos a la libre determinación.

El mensaje es claro, y debemos encontrar la manera de ir más allá de las declaraciones y pasar de las palabras a los hechos, al tiempo que instamos al diálogo y a las negociaciones en aras de una resolución pacífica del conflicto. Sigamos promoviendo un mensaje de paz e instando a todas las partes implicadas en este conflicto a que desistan de políticas, acciones y provocaciones unilaterales que puedan agravar la situación de la seguridad y la tensión imperante en Oriente Medio. Todas las partes deben reconocer que no existe una solución militar para este prolongado conflicto. Una solución justa, pacífica y duradera del conflicto solo puede lograrse a través de los principios establecidos basados en la existencia de dos Estados, Israel

y Palestina, que vivan uno junto al otro en paz y armonía en el marco de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Por último, quisiera reiterar nuestra decisión de trabajar conjuntamente con la comunidad internacional en apoyo de una solución pacífica del conflicto israelo-palestino. Debemos reconocer que no se puede progresar a menos que ambas partes se pongan de acuerdo sobre una forma de avanzar juntas, basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos conjuntos. Es la única manera de que los dos Estados puedan aspirar a un futuro en el que ambas partes puedan vivir en paz y estabilidad”.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Fatima Kyari Mohammed la convincente declaración pronunciada en nombre del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, así como su atención y dedicación personal a la cuestión de Palestina.

Tengo el placer ahora de dar la palabra al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Maged Abdelaziz, que dará lectura a un mensaje del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul Gheit.

Sr. Abdelaziz (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Es un honor para mí dar lectura a una declaración del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

“Saludo a todos los presentes en el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino conmemora todos los años para reiterar nuestro respaldo al pueblo palestino y a su justa causa, así como para reafirmar nuestro pleno apoyo a sus derechos legítimos e inalienables, el principal de los cuales es su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente con Jerusalén Oriental como capital.

Hoy expresamos nuestro respeto y reconocimiento a la voluntad y la lucha de este pueblo resiliente y le enviamos un mensaje de solidaridad y esperanza. Los recientes acontecimientos han hecho que el mundo sea más consciente de la legítima lucha del pueblo palestino y de las circunstancias que rodean a la ocupación racista a la que se enfrenta valiente e incansablemente con la firme

creencia en su justa causa. Como resultado de esa lucha, hemos escuchado por primera vez frases como ‘segregación racial’ y ‘desplazamiento forzoso’ utilizadas repetidamente en los medios de comunicación internacionales y en diversos foros para describir los horrores que tienen lugar en la Palestina ocupada, ya sea en Jerusalén Oriental, Shayj Yarah y Silwan, u otros barrios palestinos, así como en la Franja de Gaza ocupada. En mayo se inició una destructiva campaña militar contra Gaza, que se saldó con el martirio de 259 palestinos, entre ellos 66 niños. *The New York Times* publicó fotos de esos horrores en su portada.

La población de Gaza sigue siendo objeto de un asedio israelí inhumano e injusto. Nos enfrentamos a un Gobierno israelí que encarna los aspectos más racistas y brutales de los conceptos de extrema derecha. No cree en una solución biestatal ni en el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Su principal programa está dirigido a ampliar los asentamientos, promover la judaización y oprimir y torturar a los palestinos. Lamentablemente, el abrumador apoyo internacional a la solución biestatal como única base para un acuerdo definitivo no ha podido traducirse en una realidad negociada y tangible entre las partes palestina e israelí. Por lo tanto, el Gobierno israelí sigue teniendo la libertad para imponer sus nociones de extremismo de derecha e intransigencia ideológica.

Una política que cierra el camino a los palestinos que desean la paz y la coexistencia pacífica tendrá graves repercusiones para el futuro de esta región y las oportunidades de alcanzar una paz y estabilidad duradera. La creencia de que el *statu quo* puede durar para siempre es una ilusión. La oportunidad de lograr una solución biestatal no se mantendrá indefinidamente, especialmente si se tiene en cuenta que los fundamentos de dicha solución se están desgastando. Las autoridades de ocupación los socavan a diario ocupando poco a poco las tierras y judaizándolas. La Potencia ocupante acabará por encerrarse en un gran impasse ético y existencial cuya gravedad no comprende.

Ya es hora de pasar de la gestión del conflicto y las soluciones temporales a un acuerdo definitivo y una solución duradera. En este sentido, encomio las palabras pronunciadas por el Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, en su intervención ante la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones (véase A/76/PV.12), en la que

reiteró la importancia de lograr la paz a través de una hoja de ruta, que si se ignora tendrá las repercusiones sobre las que ya hemos advertido al mundo. Su importante declaración dejó clara la responsabilidad de la comunidad internacional para aplicar las resoluciones de legitimidad internacional y salvaguardar la posibilidad de lograr una solución biestatal.

Instamos a la comunidad internacional a que preste todo el apoyo posible para que el Cuarteto recupere su papel pionero y lleve a cabo su labor en relación con esta causa, que está vinculada a la paz y la seguridad internacionales. Hacemos un llamamiento para que se celebre una conferencia internacional de paz que refleje la determinación internacional y la conciencia mundial de rechazar el último régimen colonial de la humanidad, que permita poner fin a la ocupación israelí y establecer un Estado palestino independiente y soberano dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con el mandato internacional establecido, las resoluciones de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe.

La Liga de los Estados Árabes expresa su reconocimiento a todos los pueblos libres del mundo que se solidarizan con el pueblo palestino y apoyan su justa causa. Rendimos homenaje al pueblo palestino que lucha, dondequiera se encuentre y especialmente en los territorios palestinos ocupados, por su resiliencia y su firme determinación, así como por oponerse con valentía a la ocupación, la agresión y el terrorismo. La justa causa palestina seguirá siendo una causa de todos los pueblos libres del mundo hasta que se restablezca la libertad y la independencia del pueblo palestino”.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Abdelaziz su importante declaración en nombre de la Liga de los Estados Árabes, que es un asociado activo de nuestro Comité.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Organización de Cooperación Islámica ante las Naciones Unidas, Sr. Agshin Mehdiyev, que dará lectura a un mensaje del Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica, Sr. Hissein Brahim Taha.

Sr. Mehdiyev (Organización de Cooperación Islámica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de pronunciar la siguiente declaración en nombre del Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), Sr. Hissein Brahim Taha, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

“Ante todo, me complace expresar mi profunda y sincera gratitud a las Naciones Unidas y a sus órganos, en particular al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y a los miembros de su Mesa, por sus eficaces esfuerzos e iniciativas en apoyo de la causa palestina y la promoción de la solidaridad internacional con el pueblo palestino en su lucha por recuperar sus legítimos derechos.

Este año la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino tiene lugar en una coyuntura crítica para la causa palestina, habida cuenta de las continuas prácticas de Israel, la Potencia ocupante, destinadas a perpetuar su ocupación colonial de la tierra palestina mediante sus políticas basadas en la agresión, el desplazamiento forzoso, la limpieza étnica, los asentamientos, la judaización, la confiscación de tierras y la destrucción de propiedades, y la denegación de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino. Reitero hoy el rechazo y la condena de la OCI a las medidas de ocupación y las prácticas ilegales de Israel destinadas a cambiar la situación sobre el terreno, a alterar las características demográficas de la ciudad ocupada de Al-Quds al-Sharif, a borrar las identidades árabe e islámica, a expulsar a los ciudadanos palestinos de sus hogares en los barrios de Shayj Yarrah y Silwan, a profanar los lugares sagrados, a violar la libertad de culto en ellos y a intentar aislar la ciudad de Al-Quds al-Sharif de su entorno palestino. Por lo tanto, es vital poner fin a esas prácticas israelíes, que constituyen una flagrante violación de las resoluciones de legitimidad internacional, que alimentan la violencia, el extremismo y el racismo e inflaman un conflicto religioso de imprevisibles repercusiones.

En el mismo contexto, también quiero subrayar que el principio de soberanía del Estado no debería ser un pretexto para que Israel consolide su ocupación colonial y legitime sus políticas, que violan el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. En este sentido, exhortamos a los Estados que han abierto misiones diplomáticas o consulares en Al-Quds al-Sharif, o las han trasladado allí, a que respeten sus obligaciones y ajusten sus posiciones a las disposiciones del derecho internacional y las resoluciones relativas a la legalidad internacional en relación con la ciudad.

Israel, la Potencia ocupante, sigue desafiando la voluntad de la comunidad internacional al aplicar su política de construcción y expansión de asentamientos en los territorios palestinos ocupados en 1967. De este modo, ha socavado y sigue socavando las iniciativas y las oportunidades para lograr la paz y la posibilidad de aplicar la visión de una solución biestatal. Además, su conducta constituye una flagrante violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La dura situación de los prisioneros palestinos en los centros de detención israelíes sigue constituyendo una denegación de justicia y un delito que pone de manifiesto las prácticas atroces, inhumanas e injustas cometidas por la ocupación israelí contra los prisioneros palestinos. Quiero subrayar a este respecto que la continua impunidad de Israel, la Potencia ocupante, ha afianzado la falta de justicia y ha envalentonado a Israel para cometer más delitos y violaciones documentadas de los derechos del pueblo palestino. En este sentido, exhorto a las Naciones Unidas a que asuman sus responsabilidades y hagan que Israel rinda cuentas por sus delitos y continuas violaciones del derecho internacional y ponga fin a su ocupación del territorio palestino.

Al tiempo que renovamos hoy nuestro llamamiento a los Estados del mundo que aún no han reconocido al Estado de Palestina a que lo hagan con prontitud como contribución al logro de la paz, subrayamos también la necesidad de que la comunidad internacional, en particular el Cuarteto de Oriente Medio, colabore y patrocine una solución política basada en el mandato acordado, incluidos los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En suma, renovamos el apoyo y la solidaridad de la OCI con el pueblo palestino en su lucha por restablecer sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente basado en las fronteras de 1967, con Al-Quds al-Sharif como su capital, y por encontrar una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de las Naciones Unidas.”

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Mehdiyev su declaración y quisiera subrayar el reconocimiento del Comité por su importante mensaje, por el firme apoyo de la Organización de Cooperación

Islámica (OCI) a las actividades de nuestro Comité y por el excelente espíritu de colaboración y cooperación entre la OCI y el Comité sobre la cuestión de Palestina.

Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas, Sr. Yashar Aliyev, que formulará una declaración en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL). En el marco de la solemne conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Movimiento de Países No Alineados reafirma su inquebrantable solidaridad con el pueblo palestino y su apoyo a sus derechos humanos inalienables, como la libre determinación y la independencia. Renovamos nuestra adhesión permanente a las iniciativas por lograr una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina y una auténtica paz y seguridad en Oriente Medio, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El MNOAL reafirma su reconocimiento al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y a la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría de las Naciones Unidas por su importante labor y su valiosa asistencia a este respecto, de conformidad con los mandatos establecidos por la Asamblea General. Asimismo, el MNOAL encomia una vez más los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) por prestar asistencia humanitaria esencial para el desarrollo y socorro de emergencia, así como protección, a los 5,7 millones de refugiados palestinos en todos sus ámbitos de actuación. También agradecemos sinceramente a todos los organismos de las Naciones Unidas que ejecutan programas especiales de apoyo tan necesario al pueblo palestino, incluidas las mujeres y los niños. A la luz de la grave situación financiera a la que se enfrenta actualmente el UNRWA, el MNOAL reitera su llamamiento a todos los Estados para que proporcionen un apoyo financiero previsible y suficiente que garantice la continuidad de los programas de asistencia vital del UNRWA en un momento de creciente necesidad y en vista de la contribución tangible que aporta a la estabilidad regional.

Lamentablemente, este año se cumplieron 54 años de la ocupación militar ilegal israelí del territorio palestino, incluidos Jerusalén Oriental y otros territorios árabes,

que comenzó en 1967. Este año también se conmemora el 75° aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 181 (II), el mandato de la partición de Palestina, y en mayo tuvo lugar el 73^{er} aniversario de la trágica Nakba que asoló al pueblo palestino en 1948. Estas solemnes ocasiones impulsan al Movimiento de Países No Alineados a reiterar sus llamamientos de larga data a intensificar todos los esfuerzos necesarios para poner fin a esta injusticia y avanzar hacia una solución pacífica y justa. Se exhorta a la comunidad internacional a que actúe de inmediato en cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones en relación con la cuestión palestina hasta que esta se resuelva de manera justa.

En octubre de 2019, el Comité Ministerial del Movimiento de Países No Alineados sobre Palestina se reunió en Bakú para examinar los últimos acontecimientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Lamentablemente, la situación allí sigue siendo crítica e insostenible. Los Ministros subrayaron su profundo pesar por el hecho de que el pueblo palestino siguiera sufriendo bajo la brutal ocupación militar, el bloqueo y la opresión de Israel, y se viera privado de sus derechos humanos fundamentales. La Potencia ocupante está violando estos derechos de forma deliberada y sistemática mientras continúa su colonización mediante asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y su castigo colectivo a niños, mujeres y hombres palestinos indefensos e inocentes. Israel sigue cometiendo graves violaciones de los derechos humanos, muchas de las cuales pueden equivaler a crímenes de guerra. Esto causa un profundo trauma y sufrimiento a la población civil palestina, especialmente en la Franja de Gaza, donde la situación humanitaria es sumamente grave y se está tornando insostenible e inviable. En su declaración política aprobada por unanimidad, el Comité Ministerial, entre otras cosas, renovó el llamamiento del Movimiento al cese de todas esas violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, así como al cumplimiento del derecho internacional y de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Comité Ministerial también reafirmó su permanente solidaridad con el pueblo palestino y su inquebrantable apoyo a sus derechos inalienables y a su justa causa.

El MNOAL subraya que una solución justa, duradera y general de la cuestión de Palestina sigue siendo una responsabilidad permanente de las Naciones Unidas hasta que se resuelva de manera justa y satisfactoria en todos sus aspectos. El MNOAL destaca la necesidad de movilizar urgentemente los esfuerzos multilaterales para

avanzar hacia un horizonte político creíble y una solución justa basada en el derecho internacional, así como de esforzarse por aliviar las privaciones humanitarias y socioeconómicas que sufre el pueblo de Palestina.

Hoy, el MNOAL se ve obligado a expresar su profundo pesar por el hecho de que, a pesar de los decenios de participación de buena fe del pueblo palestino en las iniciativas de paz, de su demostrada adhesión a una solución biestatal en favor de la paz, de su respeto del derecho internacional y de las dolorosas concesiones hechas, lo cierto es que su situación se ha agravado y sigue siendo difícil llegar a una solución justa. Como el Consejo de Seguridad sigue paralizado en relación con esta cuestión, a pesar de sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, la situación no hace sino deteriorarse y desestabilizarse cada vez más. Esto debe ser un motivo de gran preocupación para la comunidad internacional y debería impulsar acciones urgentes para que Israel rinda cuentas de sus violaciones y les ponga fin, incluidas todas las actividades de asentamiento ilegal y anexión en todas partes del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Esta es la única medida que puede salvaguardar las perspectivas de paz, poner fin a la ocupación israelí y hacer realidad una solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. Deben aplicarse todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las obligaciones derivadas del derecho internacional, incluidos el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos.

El Movimiento de Países No Alineados también reitera hoy su petición de un levantamiento total e inmediato del bloqueo ilegal de Israel en la Franja de Gaza, que sigue menoscabando gravemente todos los aspectos de la vida de la población civil palestina en Gaza, causando una seria crisis humanitaria que se ve agravada por la actual pandemia de enfermedad por coronavirus y que constituye un castigo colectivo masivo. También reiteramos nuestra grave preocupación por la falta de rendición de cuentas de Israel respecto de las innumerables violaciones cometidas, incluidas las muertes y las lesiones de civiles palestinos inocentes e indefensos, entre ellos niños y mujeres. Esta falta de rendición de cuentas sigue promoviendo una cultura de impunidad y desestabiliza la situación sobre el terreno, al tiempo que disminuye las perspectivas de paz. Es necesario que la comunidad internacional actúe urgentemente para hacer frente a estas graves violaciones y ponga fin a esta injusta situación.

La comunidad internacional debe solidarizarse con todos los esfuerzos en favor de la justa causa palestina y prestar apoyo a la realización de los derechos del pueblo palestino y la independencia y soberanía del Estado de Palestina en todo el territorio palestino ocupado por Israel en 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes y en apoyo de la admisión de Palestina en las Naciones Unidas como Estado Miembro de pleno derecho.

En conclusión, en este importante día, el Movimiento de Países No Alineados reitera su adhesión inquebrantable a una solución justa, duradera, general y pacífica del conflicto israelo-palestino, que constituye el núcleo del conflicto árabe-israelí. Esa solución pacífica sigue siendo un objetivo de larga data del Movimiento. En ese sentido, el Movimiento de Países No Alineados reafirma hoy su firme apoyo al restablecimiento del derecho inalienable del heroico pueblo palestino a la libre determinación, incluido el derecho a la independencia, a un Estado de Palestina democrático y viable con Jerusalén Oriental como su capital y a una solución justa a la difícil situación de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, los pilares de una paz justa y duradera.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Aliyev el importantísimo mensaje del Movimiento de Países No Alineados y, por su intermedio, quisiera reiterar nuestro reconocimiento por el inquebrantable apoyo del Movimiento a la causa del pueblo palestino.

Tengo el honor de anunciar que nuestro Comité ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de numerosos Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones. A continuación daré lectura a la lista de los funcionarios que los han enviado, en el orden en que fueron recibidos.

Hemos recibido mensajes de los Jefes de Estado de los siguientes países: República Democrática Popular Lao, Senegal, Egipto, China, Nicaragua, Viet Nam, Marruecos, Jordania, Indonesia, Sri Lanka, Turquía, Líbano, Irán (República Islámica del), Brunei Darussalam, Maldivas y Venezuela (República Bolivariana de).

Hemos recibido mensajes de los Jefes de Gobierno de los siguientes países: India, Tailandia, Malta, Japón, Sudáfrica, Bangladesh y Malasia.

El Comité también ha recibido mensajes de los Ministros de Relaciones Exteriores de los siguientes países: Kazajistán, Filipinas, Cuba, República Árabe Siria, Argentina, Bahrein, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Arabia Saudita.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Gobiernos: Argelia, Guyana y Namibia.

El Comité también ha recibido mensajes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Unión Europea y Liga de los Estados Árabes.

Todos los mensajes de solidaridad recibidos se publicarán en el sitio web sobre la cuestión de Palestina que mantiene la División de los Derechos de los Palestinos, unispal.un.org. La lista se actualizará debidamente a medida que se reciban nuevos mensajes, incluidos los de organizaciones de la sociedad civil.

En nombre del Comité, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros de Relaciones Exteriores, a los Gobiernos y a las organizaciones que acabo de mencionar, así como a todos los participantes por sus persistentes esfuerzos a lo largo de los 54 años de ocupación israelí del territorio palestino en pos de una solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina y por el apoyo que siempre han prestado a las actividades encomendadas al Comité.

Antes de la conclusión de esta reunión extraordinaria, quiero agradecer a todos los que la han hecho posible, en particular al personal de la División de los Derechos de los Palestinos del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, al Departamento de Comunicación Global y a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, a los intérpretes y a todos los que han trabajado entre bastidores.

El 1 de diciembre, a las 10.00 horas, la Asamblea General iniciará su debate sobre el tema del programa titulado “Cuestión de Palestina”, durante el cual el Representante Permanente de Namibia y Vicepresidente del Comité, Sr. Neville Gertze, presentará el proyecto de resolución de este año en relación con este tema del programa (A/76/L.14) y el informe anual del Comité de 2021 (A/76/35). Los Estados Miembros tal vez recuerden que otras resoluciones anuales ahora son bienales y no se votarán hasta el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Alentamos firmemente a los Estados Miembros a que asistan y presten su apoyo, con la tradicional mayoría abrumadora, al único proyecto de resolución, titulado “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina”, que se examinará el 1 de diciembre por la tarde y será presentado por mi amigo, el Sr. Gertze.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.